

Corrección de errores en el Acta provisional nº 23 y en el Acta definitiva nº 23 de la Resolución nº 315 de 05 de marzo de 2025, correspondiente a la plaza IN000475, del Vicerrector de Investigación y Transferencia de la Universidad de Extremadura por la que se convoca concurso de méritos para la contratación de Personal Científico e Investigador, en la página web: <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/concursos/convocatorias-pci/convocatorias-pci>, por la cual se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En el Acta provisional nº 23 de la convocatoria, en el apartado de **Duración del contrato**:

Donde dice: **Desde la firma del contrato y hasta finalización del proyecto el 30-11-2025**

Debe decir: **Desde la firma del contrato y hasta finalización del proyecto el 30-09-2025**

En el Acta definitiva nº 23 de la convocatoria, en el apartado de **Duración del contrato**:

Donde dice: **Desde la firma del contrato y hasta finalización del proyecto el 30-11-2025**

Debe decir: **Desde la firma del contrato y hasta finalización del proyecto el 30-09-2025**

La presente Resolución no modifica el plazo establecido para concursar a dicha plaza.

Badajoz, 29 de abril de 2025

EL RECTOR MAGFCO. DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

(Por delegación, Res. 01/06/2023, D.O.E. núm. 109, de 08/06/2023)

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

Fdo.: José M^a Carvajal González